

**Acta n°153.** En Colonia Valdense, el día lunes doce de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo la hora diecinueve y treinta minutos, en la sede del Municipio se reúnen en sesión ordinaria la alcaldesa Sra. Valeria Dalmás Peters y los señores concejales María Espinosa, Noemí Pérez y su suplente Omar Alcoba, Antonela Malan, Juanita Bertinat y su suplente Alcides Muñiz. Se da comienzo a la sesión con diferentes informaciones: 1) Omar Alcoba hace llegar denuncia realizada por Familia Piamontesa por vandalismo contra la carreta y cartel del hermanamiento de Colonia Valdense y Lucerna San Giovanni. 2) Se recibe a los señores Rafael Malan y Gabriel Negrin y se habla sobre cómo se realiza el protocolo de asiento de las autoridades. Se aclara sobre cómo pasó esta situación que surgió por problemas de inasistencia de autoridades. 3) Alcaldesa da lectura a las actas anteriores que se aprueban con las correcciones correspondientes. 4) Susy Barate envía invitación sobre proyecto de "lombriz plus" para realizar una charla, se plantea involucrar a DEMAVAL y Ecológicas. 5) Se colaborará con la Bagna Cauda pero se solicitará más información. 6) Respecto al pedido de colaboración de la orquesta infantil, alcaldesa informa que se definirá dicha colaboración de acuerdo a lo que responda UACE. 7) Se recibió el nomenclator de la calle Félix Gardiol Armand Ugón y de calle Las Higuieritas. 8) Tema Liga Helvética, se colaborará con la selección sub 20 con la suma de \$3000 (pesos uruguayos tres mil). 9) Se recibe pedido del club atlético valdense, se colaborará con balasto y mano de obra. 10) Por el momento se desestima la propuesta de Selva Suárez de Playa Los Pinos quien consultara por puesto de verduras en rotonda, los concejales informan que cuenta con la habilitación correspondiente. 11) Con gestión de Omar Alcoba se consiguió en el vivero de Diana Davyt espumillas blancas con un costo de \$2300 (pesos uruguayos dos mil trescientos). Sin más temas a tratar y siendo la hora veintidós y veintiseis minutos se da por finalizada la sesión labrando acta para constancia.-----

  
ANTONELA MALAN ESPINOSA  
Concejal

  
MARÍA ESPINOSA  
CONCEJAL

  
NOEMI PEREZ ARRIAGA  
Concejal

  
Valeria Dalmás  
ALCALDESA

  
JUANITA BERTINAT  
CONCEJAL